

México, D F, 7 de octubre de 2009

**CIRCULAR No. 206**

**Secretaría Administrativa, Contraloría General,  
Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas  
Presentes**

Me refiero al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo identificado con la clave ACU-923-09, cuyo objetivo es que los funcionarios de esa rama adquieran nuevos conocimientos, desarrollen sus habilidades, destrezas y capacidades laborales vinculadas con las funciones que de acuerdo con el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal desarrollan en su puesto de trabajo.

Al efecto, el pasado 30 de septiembre en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, la Junta Ejecutiva aprobó los cursos de capacitación que se impartirán en el cuarto trimestre del presente año, mismos que se listan a continuación:

No.	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN	PERÍODO
1	Taller de redacción, dicción y ortografía	20 hrs.	Del 12 de octubre al 12 de noviembre
2	Video Digital	30 hrs.	Del 12 de octubre al 12 de noviembre
3	Administración de Servidores WINDOWS	30 hrs.	Del 13 de octubre al 12 de noviembre
4	Lectura Rápida y Comprensión de Textos	20 hrs.	Del 13 de octubre al 13 de noviembre
5	Programación avanzada con Visual Basic .Net	20 hrs.	Del 13 de octubre al 12 de noviembre
6	Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel intermedio)	24 hrs	Del 13 de octubre al 12 de noviembre
7	Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel básico)	24 hrs	Del 14 de octubre al 13 de noviembre
8	Razonamiento Verbal y Solución de Problemas	40 hrs.	Del 14 de octubre al 11 de diciembre Del 23 de noviembre al 18 de diciembre
9	Diseño de cursos de capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral "NUGCH002.01"	40 hrs.	Del 15 de octubre al 10 de diciembre
10	Taller de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental	24 hrs	Del 19 de octubre al 3 de diciembre
11	Electricidad	20 hrs.	Del 20 de octubre al 12 de noviembre
12	Elementos Básicos para el Análisis Político	24 hrs	Del 26 de octubre al 8 de diciembre
13	Democracia, Instituciones y Análisis Político	24 hrs	Del 27 de octubre al 11 de diciembre
14	Análisis Político Estratégico	24 hrs	Del 29 de octubre al 10 de diciembre
15	Auditorías de Evaluación del Desempeño	20 hrs.	Del 30 de octubre al 11 de diciembre
16	Los medios de impugnación en materia de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos	20 hrs.	Del 30 de octubre al 11 de diciembre

México, D F, 7 de octubre de 2009

No.	NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN	PERÍODO
17	Taller fiscal de los ingresos por salarios y previsión social en el impuesto sobre la renta	20 hrs.	Del 2 de noviembre al 9 de diciembre
18	Auditoria Administrativa	20 hrs.	Del 2 de noviembre al 9 de diciembre
19	Desarrollo y gestión de un sistema de indicadores en el sector público	20 hrs.	Del 6 de noviembre al 11 de diciembre
20	Taller de Actualización Electoral	24 hrs.	Del 9 de noviembre al 9 de diciembre
21	Fundamentos de Cobit 4.1	20 hrs.	Del 18 al 20 de noviembre

Al respecto y en virtud de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracciones V, VI y XXI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, a solicitud de la Secretaría Administrativa, en términos de lo dispuesto por el artículo 112, fracción XX del referido Código, les informo que el contenido, calendario de actividades, horario, lugar y mecanismo de evaluación de cada curso se notificarán personalmente a los participantes.

De igual forma y de conformidad con el artículo 19 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, la participación y acreditación de los cursos es obligatoria; por lo que los titulares de las áreas deberán otorgar las facilidades necesarias al personal para garantizar su asistencia en las fechas y horarios establecidos, tal y como se señala en el artículo 157 del citado ordenamiento.

Asimismo, para el adecuado cumplimiento de este Programa de Formación y Desarrollo 2009 se anexan los *Criterios de Acreditación* correspondientes aprobados por la Junta Ejecutiva, que deberán hacerse del conocimiento de todo el personal administrativo, adscrito a sus respectivas áreas.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. SERGIO J. GONZALEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Presidenta del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.  
Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Presentes.  
Archivo